

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 44/2022**

**Período: 27/11/2022 a 03/12/2022**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Suspenden Licitación del MDN Adjudicada a Empresa Vinculada a Astesiano.....	1
2- Sanción a Contralmirante de la Armada Nacional.....	1
3- Estrategia Nacional Marítima: el Mar Territorial como la “Pradera Azul” .....	1
4- Cambio en Inteligencia Estratégica del Estado Mayor de la Defensa.....	2
5- Manifestantes se Convocaron Frente a la Casa de Antonio Romanelli.....	2
6- Desarrollan Plataforma con Fichas de Víctimas del Plan Cóndor.....	2
7- Obra “Las Actas” sobre Tribunal de Honor a Gilberto Vázquez.....	3

**1. Suspenden Licitación del MDN Adjudicada a Empresa Vinculada a Astesiano**

La investigación en torno al jefe de la seguridad presidencial, Alejandro Astesiano, ha echado luz en asuntos que van más allá de la expedición de pasaportes falsos a ciudadanos rusos, hecho disparador de este caso (ver Informe Uruguay 39/2022). Los datos obtenidos a través de los chats recuperados de su celular incluyen indicios de seguimiento a dos senadores del Frente Amplio (FA) y, entre varios asuntos, negocios entre el Ministerio de Defensa Nacional y la empresa Vertical Skies, con sede en Estados Unidos pero dirigida por oficiales retirados de las Fuerzas Armadas uruguayas. Vertical Skies, dirigida e integrada por los ex militares Mario Panizza, Claudio Domínguez, y Marcelo Acuña, tenía una subsidiaria en Uruguay, registrada bajo el nombre de Lunacar SA, a la que el MDN adjudicó compras de equipamiento militar entre los años 2021 y 2022. Según informa el semanario *Brecha*, la cartera le compró a Lunacar SA 250 pares de botas tácticas por el monto de U\$S 17.150, máscaras de buceo y cámaras submarinas por U\$S 20.000 y mochilas militares por una suma que asciende a los U\$S 129.900. Esta compra quedó sin efecto luego de que estallara el caso Astesiano y los chats evidenciaran la relación del ahora ex custodio del Presidente con los directivos de esta empresa. Estos chats también mencionaban aspectos vinculados a la compra de dos patrulleras oceánicas por parte de la Armada (ver Informe Uruguay 23/2022).

(Brecha – 02/12/2022; La Diaria – Gobierno Nacional – 02/12/2022)

**2. Sanción a Contralmirante de la Armada Nacional**

El C/A Otto Gossweiler, quien fue arrestado a rigor hace algunos meses por denunciar irregularidades en el pago de servicio a instituciones privadas (ver Informe Uruguay 18/2022), fue nuevamente sancionado con 10 días de arresto a rigor. La sanción se produce luego de que una investigación interna concluyera que hubo falta de controles en el Grupo de Buceo y que el oficial mintió durante un interrogatorio que le realizaron, lo que será también analizado por un Tribunal de Ética. Gossweiler cumple su pena en la base naval de La Paloma (300 km E de Montevideo) y prevé apelar la sanción.

(El Observador – Nacional – 02/12/2022)

**3. Estrategia Nacional Marítima: el Mar Territorial como la “Pradera Azul”**

Desde la Armada Nacional se impulsa la noción político-estratégica de “pradera azul” para defender el Mar Territorial uruguayo, estableciendo una analogía con el agro, según se señala en un documento oficial de la fuerza a estudio del Ministerio de Defensa. A partir de la utilización del mencionado concepto se busca transmitir

comunicacionalmente la relevancia del espacio marítimo nacional y fortalecer el escaso conocimiento que existe a nivel público sobre el tema. De acuerdo con investigaciones realizadas por la propia armada, las actividades económicas que se desarrollan en el mar territorial uruguayo alcanzan una participación de seis puntos en el Producto Bruto Interno. El documento, que contiene una propuesta de estrategia nacional marítima, fue elaborado por un equipo técnico del Estado Mayor General de la Armada, del Control Local del Tráfico Marítimo y de la Cátedra de Estrategia Marítima de la Escuela de Guerra Naval, e incluye la propuesta de incrementar la capacidad de vigilancia y control del tráfico y actividades marítimas con las que hoy cuenta la institución.

(Semanario Búsqueda – Nacional – 01/12/2022)

#### 4. Cambio en Inteligencia Estratégica del Estado Mayor de la Defensa

El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, definió un cambio en la conducción de la Dirección de Inteligencia Estratégica (DIE), que funciona en la órbita del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE). Esa responsabilidad estaba siendo ejercida hasta el momento por el Cnel. Raúl Moreno, quien había solicitado tiempo atrás retornar a un destino del Ejército. Su sucesor será el C/A Gustavo Luciani, con lo que se cumple la normativa de que sea un oficial con grado de general quien ocupe dicho cargo.

(El Observador – Nacional – 28/11/2022)

#### 5. Manifestantes se Convocaron Frente a la Casa de Antonio Romanelli

La organización Plenaria Memoria y Justicia llamó a movilizarse contra *“la impunidad y los pactos que la sostienen”* frente a la casa del Cnel. (R) y asesor en seguridad de Cabildo Abierto, Antonio Romanelli, que se desempeñó como capitán ayudante del sector Barracas en el Penal de Libertad durante la dictadura. Romanelli fue denunciado en 2019 por ex presos políticos por sus tratos inhumanos hacia los reclusos cuando era guardia en el Penal de Libertad. Según los manifestantes, la impunidad de la que goza Romanelli se basa en *“pactos de silencio, implícitos y explícitos, de no agresión verbal entre el actual gobierno y la oposición”* que, a su criterio, revelan *“un pacto entre la clase política que se está laudando de fondo”* y que *“pretende formatear la protesta al tiempo que garantiza los acuerdos del Club Naval”*.

(La Diaria – Política – 27/11/2022)

#### 6. Desarrollan Plataforma con Fichas de Víctimas del Plan Cóndor

Tras la publicación del libro *“Los juicios del Cóndor. La coordinación represiva y los crímenes de lesa humanidad en América del Sur”* (ver Informe Uruguay, la investigadora de la Universidad de Oxford Francesca Lessa impulsa el proyecto [plancondor.org](http://plancondor.org), una plataforma online que reúne más de 800 fichas referidas al plan sistemático de represión y tortura en América del Sur. Esta plataforma tiene el objetivo de echar más luz sobre los hechos en cuestión y profundizar en la búsqueda de memoria, verdad, y justicia. Las fichas pertenecen a los casos de 805 víctimas, cuyas detenciones tuvieron lugar en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay entre los años 1969 y 1981. Los datos que arroja este proyecto muestran que un 47,7% de las víctimas fueron uruguayos, 23,7% argentinos, y 14,3% chilenos, las nacionalidades más numerosas en el proyecto. Asimismo, un 69% de las víctimas fueron hombres y un 31% mujeres, mientras que el 93% fueron adultos, registrándose un 7% del total de víctimas que se encontraban en su niñez o adolescencia. El proyecto también ahonda en la filiación política de las víctimas así como en su pertenencia o no a organizaciones armadas, como el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) en el caso uruguayo o Montoneros en el caso argentino. Otra de las áreas donde el proyecto

ahonda es en las características de los hechos represivos, incluyendo información vinculada al momento, lugar y detalle de las detenciones. Sobre la plataforma, Lessa comentó a *La Diaria* que “*las iniciativas digitales de acceso amplio a la información son una apuesta al diálogo y a la construcción colectiva en un contexto político e histórico donde se intensifican discursos y propuestas autoritarias*”.

(La Diaria – Derechos Humanos – 26/11/2022)

#### 7. Obra “Las Actas” sobre Tribunal de Honor a Gilberto Vázquez

El Semanario *Brecha* entrevistó a la directora y guionista Margarita Musto y a Virginia Martínez, responsable de la investigación detrás de la obra teatral “Las actas”. La obra se basa en las declaraciones del Cnel. Gilberto Vázquez al Tribunal de honor militar que lo juzgó luego del pedido de extradición recibido desde Argentina por el secuestro y el traslado ilegal a Montevideo de María Claudia García de Gelman. Según Musto, la idea central surge de la obra realizada por el director Milo Rau sobre el juicio a Nicolae Ceauseceu, quien fuera condenado a muerte luego de la caída de la República Socialista de Rumania en 1989. Consultadas por el desafío de poner en escena los hechos relatados por Vázquez durante la sesión del tribunal, Martínez señaló que una de las mayores dificultades fue lograr la atención permanente del auditorio dado que no se trata de un “*guión didáctico*”. Ante esto, la decisión de Musto fue entregar a los espectadores un librito con las actas “*que se transformaron en la base del texto*”. El interés de la directora fue desligarse de la centralidad del relato y presentar “*el comportamiento del Ejército*” a partir de que la gente vea “*la cara del tribunal, con la dificultad de que son militares y no van a soltar sus emociones*”.

(Brecha – Cultura – 02/12/2022)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Facundo de León, Juan Erosa y Andrea Perilli con la coordinación de Rodrigo Seroubian en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>